



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 13 JUN 2022

Res. H N° 0714/22

Expte. N° 4254/22

VISTO:

La Resolución H. N° 0468/22, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir dos (2) Becas de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo y en Dirección de Alumnos de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Jurado constituido a tal fin emitió el Dictamen correspondiente.

Que la Secretaria Administrativa y de Posgrado de esta Facultad solicita se emita el instrumento legal de designación correspondiente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

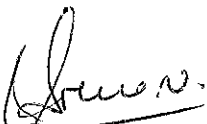
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la estudiante Natalia Liz, DE ZUANI, DNI N° 35.306.157, como Becaria de Formación para desempeñar funciones en el ámbito de la Dirección de Alumnos de esta Facultad, desde el 13 de junio de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022 y desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 13 de julio de 2023.

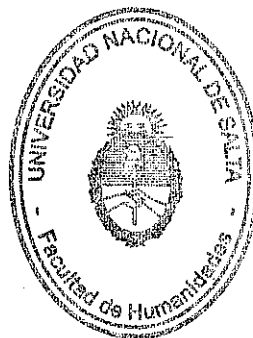
ARTICULO 2°.- ESTABLECER que actuará como tutora de la becaria la Secretaria Académica, Mg. Karina Carrizo y la Directora de la Dirección de Alumnos, Sra. Lidia Ramírez.

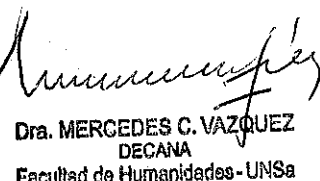
ARTÍCULO 3°.- FIJAR como retribución mensual de la Beca de Formación la suma prevista en la Res. CS 219/21 y modificatorias.

ARTÍCULO 4°.- IMPUTAR el gasto que demande la erogación a la partida Becas de Formación del presupuesto de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 5°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Secretaría Administrativa y de Posgrado, Secretaria Académica, Dirección de Alumnos, Dirección Administrativa Contable, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Departamento de Personal y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa